

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2022-4479 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 106, de 2 de junio, de 2022, de información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de nave para ganado vacuno de leche y estercolero dentro del Parque Natural de Oyambre, en barrio de Losvia de Lamadrid. Expediente 38/2022.*

Apreciado error en el anuncio 2022-4051, publicado en el BOC número 106, de 2 de junio de 2022, se procede a su nueva publicación.

"Por don Alberto Llera Bada se ha solicitado autorización para la construcción de una nave para ganado vacuno de leche y estercolero en la parcela número 28 del polígono 8 del barrio de Losvia de Lamadrid (Valdáliga), que está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección y dentro del Parque Natural de Oyambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15,00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 24 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado."

Santander, 3 de junio de 2022.

El jefe del Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Ángel Rioz Crespo.

2022/4479